



Toluca, Estado de México a 12 de Julio de 2017
Oficio: UTPRI/CDEEM/SI/194/17
Asunto: escrito de alcance recurso 01502/INFOEM/IP/RR/2017

**MTRA. EVA ABAID YAPUR
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO
DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y en alcance al informe justificado de la solicitud 00141/PRI/IP/2017, en relación al Recurso de Revisión 01502/INFOEM/IP/RR/2017; se adjunta al presente, oficios emitidos por la Unidad de Transparencia a los órganos internos partidistas que de acuerdo a las atribuciones estatutarias podrían conocer respecto a la información requerida como Anexo Uno y como Anexo Dos, los oficios de contestación de los órganos internos partidistas, lo anterior para el debido sustento de la información entregada y lo argumentado en el informe justificado del Recurso de Revisión antes mencionado.

Lo anterior para hacer prevalecer los principios de Máxima Publicidad y Búsqueda Exhaustiva.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

**A T E N T A M E N T E
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

**LIC. ENRIQUE CHAVEZ CIENFUEGOS
Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal
del Partido Revolucionario Institucional del
Estado de México.**